



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RES. CD ECO N° 019-21
EXPTE. N° 6429/20
Salta, 03 MAR 2021.

VISTO: El informe de la Directora de Posgrados y Recursos Propios, mediante la cual solicita la incorporación de Díaz María Lourdes, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, a la 10ma. Cohorte y el reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO 240/19, ratificada por Res. CS N° 226/19 se autorizó el dictado de la 10ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que la Res. CD ECO N° 356/17 ratificada por Res. CS N° 469/17, establece en el 6.1 – Características Generales de la Carrera, establece que “también se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a cohortes posteriores, ya que los contenidos y exigencias son similares”.

Que la Res. CD-ECO N° 190/07 establece que los profesionales que aprobaran Módulos del posgrado Especialización en Tributación sin cumplir con las correlatividades y que, en ediciones posteriores, se incorporaran nuevamente como alumnos regulares podrán solicitar el reconocimiento de estos cuando cumplan el régimen de correlatividad vigente para la edición.

Que a fs. 1 y 2 obra el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la alumna aprobó los Módulos que constan en el estado curricular que se encuentra obrante a fs. 3.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 5 y 6 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 23.02.2021 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporada a la alumna Díaz María Lourdes, DNI N°: 31.194.248, al dictado de la 10ma Cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RES. CD ECO N° 019-21
EXPTE. N° 6429/20
Salta, 03 MAR 2021

ARTÍCULO 2º.- Tener por reconocidos a la alumna Díaz María Lourdes, DNI N°: 31.194.248, los Módulos aprobados consignados en el expediente de referencia, detallados a continuación:

<i>Módulos Aprobados</i>	<i>Otorgar reconocimiento por los módulos de la 10ma. cohorte</i>
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: 6 (seis), fecha 11/03/11, libro 101, folio 355, acta 248 No registra aplazos	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento
Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: 7 (siete), fecha 08/02/11, libro 101, folio 358, acta 249 No registra aplazos	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales
Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Nota: 7 (siete), fecha 24/02/12, libro 101, folio 372, acta 259 No registra aplazos	Módulo IV: Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: 7 (siete), fecha 05/11/11, libro 101, folio 379, acta 262 No registra aplazos	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo V: Administración Tributaria Nota: 10 (diez), fecha 23/09/11, libro 101, folio 375, acta 260 No registra aplazos	Módulo III: Administración Tributaria
Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: 8 (och0), fecha 23/04/12, libro 101, folio 377, acta 261 No registra aplazos	Módulo V: Derecho Penal Tributario
Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales Nota: 7 (siete), fecha 01/10/12, libro 101, folio 398, acta 279 No registra aplazos	Módulo VI: Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Díaz María Lourdes, a la Mg. Hermosinda Egúez, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
.melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa